

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010 Fecha: 26/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2017 01262	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA PATRICIA DIAZ CASTAÑEDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/01/2022	
11001 40 03 054 2017 01262	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA PATRICIA DIAZ CASTAÑEDA	Auto ordena oficiar a la entidad bancaria BANCO BBVA, BANCO COLPATRIA, BANCO DE BOGOTÁ Y BANCO POPULAR	25/01/2022	
11001 40 03 054 2019 01082	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIEGO FERNANDO CARDENAS LOZANO	Auto termina proceso	25/01/2022	
11001 40 03 054 2021 00379	Verbal	GLORIA ELVIRA BELLO DE GUZMAN	URBANIZACIÓN FLORIDA BLANCA LTDA	Auto rechaza demanda y ORDENA REMITIR la presente demanda junto con sus anexos, a la oficina judicial de reparto para que sea asignado a los Jueces Civiles de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de esta ciudad.	25/01/2022	
11001 40 03 054 2021 00383	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARÍA AMPARO SULVARA PAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/01/2022	
11001 40 03 054 2021 00383	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARÍA AMPARO SULVARA PAEZ	Auto decreta medida cautelar	25/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA DIAZ SAAVEDRA
SECRETARIO